

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Ciudad de Moquegua, siendo las diez horas con quince minutos del día doce de Febrero del año dos mil veintiuno, con la participación virtual vía Google meet de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del COPROSEC Mariscal Nieto, Sr. Abraham Alejandro Cárdenas Romero, cumpliendo con el quorum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y modificatorias del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente da por iniciada la sesión ordinaria.

Se procede a pasar la lista respectiva a los Miembros del COPROSEC, estando presentes vía virtual:

- Sr. Abraham Alejandro CARDENAS ROMERO
- Sra. Catalina Adela CUELLAR ÁBALOS
- Sr. Hernán JUAREZ COAYLA
- Arq. Alonso ARAGON CALCIN
- Abog. Víctor Ismael SILVA ACEVEDO
- Abog. Reyna QUISPE ANCCO
- Cmdte. PNP Mervin Sánchez Matto
- My. PNP Carlos Solis Gonzáles
- Abog. Ubaldo Salvador CUAYLA TACO
- Sr. Emeterio YUCRA BARRANTES
- Cmdte. PNP Elmer Diaz Vicente



El Presidente solicita la lectura del acta anterior.

Luego de la lectura del acta de la sesión anterior el Presidente solicita observaciones, no habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad.

No habiendo **DESPACHO** se procede a **INFORMES**.

No habiendo **INFORMES** ni **PEDIDOS**, el Presidente indica al Secretario Técnico que proceda con el desarrollo de la **AGENDA**:

- Como primer punto Exposición del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana para el año 2021, se desarrolla con normalidad con la participación de los miembros.
- Como segundo punto se procede a la Validación del Plan de Acción Provincial de Seguridad, considerando que se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023. En la programación de actividades se ha considerado:



	OE 02.05. 06	A 4	Consolidar información y realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos públicos.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN													1	1	1	1	1	5	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05. 07	A 5	Consolidar información y realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN														1		1		2	GOBIERNOS LOCALES

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

	OE 03.01.00	<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CIUDADOS FAMILIARES</b>																							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01. 02	A 9	Consolidar información e implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA																		1	1	GOBIERNO LOCAL
	OE 03.01. 05	A 10	Consolidar información e implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR														1	1	1	1	1	1	6
	OE 03.04.00	<b>MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>																							

	OE 03.06.00	<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN</b>																								
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06. 01	A 13	Consolidar información e implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOL O IMPLEMENTADO	PROTOCOLO																			1	1	GOBIERNO LOCAL

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

	OE 04.01.00	<b>PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>																														
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01. 02	A 17	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO														1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01. 03	A 18	Consolidar información y elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS																										6	PNP – GOBIERNO LOCAL



